



**ACUERDO ÚNICA PRÓRROGA DE PAGO  
BACHILLERATO, LICENCIATURA Y POSGRADO  
PLAN SEMESTRAL 2026-1**

**La Comisión de Asuntos Académicos del H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Querétaro**, ha determinado emitir el presente acuerdo general con la finalidad de dar resolución al petitorio planteado por los alumnos de nivel **Bachillerato, Licenciatura y Posgrado, plan semestral**, que han solicitado se amplíe el plazo para poder efectuar el pago correspondiente al ciclo escolar **2026-1** y con ello dar agilidad al proceso de autorización por parte de este órgano, otorgándoles una **ÚNICA PRÓRROGA DE PAGO, la cual tiene como fecha límite el 04 de marzo del 2026.**

**Deberán pagar por concepto de sanción por trámite extemporáneo la cantidad de \$100 (cien pesos).**

Por lo que los estudiantes podrán realizar el **PAGO EN LAS CAJAS** ubicadas en el edificio de la Dirección de Servicios Académicos del Centro Universitario a partir del 18 de febrero y hasta el 04 de marzo del 2026. **En el supuesto que el alumno no cuente con el recibo, deberá ingresar al portal para generarla.**

**Después de esta fecha no procederá ninguna solicitud de pago.**

Lo anterior con la finalidad de que puedan concretar el proceso de inscripción o reinscripción bajo los tiempos y formas establecidas en el presente acuerdo.

Los estudiantes que no hayan completado el procedimiento correspondiente en las fechas que para tal efecto se hayan establecido se entenderá que renuncian a su derecho de inscribirse y reinscribirse.

Lo anterior de conformidad a lo establecido en los artículos 18, 19, 28 del Reglamento de Estudiantes y 79 del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro.

**Se invita a todos los estudiantes reinscritos a verificar materias (clave, docente, grupo) y que su pago se vea reflejado en el portal de estudiantes.**

Así lo acuerdan los miembros de la Comisión de Asuntos Académicos del H. Consejo Universitario y firma en su calidad de Secretaria de la misma la Dra. Oliva Solís Hernández. Notifíquese y cúmplase.

Centro Universitario, 11 de febrero del 2026.

**"EDUCO EN LA VERDAD Y EN EL HONOR"**